

REQUISITOS PARA RECLAMACION POLIZA VIDA DEUDOR LIBRANZA

NO.	DOCUMENTO	Fallecimiento	ITP
2.	Copia del documento de identidad del asegurado	✓	✓
3.	Copia del registro civil de defunción	✓	
5.	Certificación bancaria de cuenta de ahorro del titular o los beneficiarios designados en estado activo y con fecha de expedición no mayor a 30 días (aplica solo para créditos desembolsados antes del 9 de agosto de 2019)	√	✓
6.	Historia clínica completa del tratamiento con su dictamen final y las pruebas que determinen la existencia de la incapacidad (no se acepta la epicrisis)		✓
7.	Estructuración de la incapacidad total y permanente emitida por la Empresa Promotora de Salud o la Junta de Calificación de Invalidez o el Medico auditor de la Compañía o cualquier régimen del cual sea afiliado el Asegurado (en caso de que se tenga)		✓

ITP: Incapacidad total y permanente

^{*} Todos los documentos deben ser legibles